



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

11371**Registro de Personal. Aprobación de la modificación MF-714 relativa a la unificación y cambio de adscripción de los puestos de trabajo de economista**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 29.09.2021, se aprobó lo siguiente:

1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-714 relativa a la unificación y cambio de adscripción de los puestos de Trabajo de economista. Que pasan a depender del departamento Financiero.
2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.
3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 2 de noviembre de 2021

La jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 714 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	EH1	ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN
ÓRGANO:	EH1011	COORDINACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN / DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
UNIDAD:	EH10111100	DEPARTAMENTO FINANCIERO / SERVICIO DE PRESUPUESTO Y POLÍTICA FINANCIERA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS-DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30460007	TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA	1	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA		B2	

DEBE DECIR:

Unidad:	EH10111100	DEPARTAMENTO FINANCIERO
---------	------------	-------------------------



CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS-DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30460007	TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA	1	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TECNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA		B2	

UNIDAD:	EH10111200	DEPARTAMENTO FINANCIERO / OFICINA DE CONTROL DEL GASTO (OCD)
---------	------------	--

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS-DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30460006	TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA	6	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA		B2	

DEBE DECIR:

Unidad:	EH10111000	DEPARTAMENTO FINANCIERO
---------	------------	-------------------------

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS-DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30460006	TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA	6	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA		B2	

UNIDAD:	EH10111300	DEPARTAMENTO FINANCIERO / SERVICIO DE CONTABILIDAD
---------	------------	--

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS-DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30460010	TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA	1	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA		B2	

**DEBE DECIR:**

Unidad:	EHI0111000	DEPARTAMENTO FINANCIERO
---------	------------	-------------------------

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS-DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30460010	TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA	1	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA		B2	

Una vez ejecutado el cambio de adscripción de los puestos pasando a depender del Departamento financiero, ha de procederse a la unificación de los mismos en un único código de puesto.

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS-DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30460007	TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA	1	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA		B2	
CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS-DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30460010	TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA	1	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICO SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA		B2	

PUESTO DE TRABAJO QUE SE MODIFICA (INCREMENTO DE EXPANSIONES)**DONDE DICE:**

Unidad:	EHI0111000	DEPARTAMENTO FINANCIERO
---------	------------	-------------------------

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS-DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30460006	TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA	6	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA		B2	

DEBE DECIR:

Unidad:	EHI0111000	DEPARTAMENTO FINANCIERO
---------	------------	-------------------------



CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS-DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30460006	TÉCNICO/A SUPERIOR ECONOMISTA	8	G	23	59	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA		B2	

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
59	18.814,46 €

